



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

Licencias de fiesta bailable

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace **CONSTAR QUE** en nuestra oficina se elaboró permiso de fiesta bailable en el mes de febrero 2023.

Fecha de otorgamiento	Nombre	Tipo de permiso	Tiempo de duración	Fecha de inicio	Fecha de finalización
14-02-2023	Rony Alexander Calderón	Fiesta bailable	5 horas	18-02-2023	18-02--2023

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de cabañas copan al primer día del mes de 01 de marzo del año dos mil veinte y tres.

Adalberto Díaz

Director Municipal de Justicia